

**SESIÓN NO. 52**  
**ORDINARIA**  
**30/12/2024**

Sesión Ordinaria N°52 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

**ROY ARIAS ROJAS PRESIDE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ  
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ  
ILEANA SANCHO AVILA

**VISITAS**

NO HAY

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. No sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

*1. Acta de la sesión ordinaria N° 51 del 23 de Diciembre de 2024.*

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 51 ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**  
**NO HAY**

**ARTICULO IV**  
**CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

**INCISO 1**

**Documento enviado por:** Manuel Morera, Miembro de la Comisión de enlace del Cantón con el Gobierno Central

**Notificaciones:** [morera238@gmail.com](mailto:morera238@gmail.com)/ [capricr76@hotmail.com](mailto:capricr76@hotmail.com)/[morera238@gmail.com](mailto:morera238@gmail.com)

**Oficio:** Correo electrónico

**Asunto:** *ACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENLACE DEL CANTÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio, me dirijo a usted para la solicitud de volver a reactivar la comisión especial de enlace entre la municipalidad y el gobierno central que se había juramentado en la sesión número 184 que se realizó el 22 de Agosto del 2022 en el Concejo Municipal. En esa comisión estábamos mi persona, Manuel Morera Chaves, Rosa Esmeralda Herrera Rodriguez y Jorge Vargas Artavia. de ahí, se incluyeron por decisión de concejo anterior a otros miembros que ya no están en esta Administración. Es por eso por lo que solicito una

audiencia en el concejo municipal en este periodo de vacaciones para volver activar dicha comisión con sus mismos miembros (Manuel Morera Chaves, Rosa Esmeralda Herrera Rodriguez y Jorge Vargas Artavia) y con otra propuesta de miembros para incluirlos en esta.

**Comisión que a continuación les detallo:**

Manuel Morera Chaves  
Rosa Esmeralda Herrera Rodriguez  
Jorge Vargas Artavia

**Regidores:**

Evans Arguedas  
Glenda Rodriguez

**Síndicos:**

Marcela Villareal  
Dago Guerrero

**Administración**

Tatiana Alvarado  
Alcalde Maximo Chaves

Quedo atento a su pronta respuesta para poder realizar esta gestión de dicha Comisión. Ya que es muy importante volverla a activar ya que es un beneficio para estar en contacto desde el cantón de Atenas con el Gobierno Central.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Somete a consideración el siguiente acuerdo: Se acuerda dar por recibida la nota entregada por el señor Manuel Morera, Miembro de la comisión de enlace del cantón con el Gobierno central y otorgarle un espacio de visitas para el día 13 de enero de 2025, con el objetivo de que esto exponga los objetivos y alcance dicha comisión, asimismo, reactivar dicha comisión con la escogencia de aquellos miembros que este Concejo o aquellos miembros de este Concejo que quieran participar e integrar mediante votación con el propósito de darle mayor transparencia e identidad democrática, se está de acuerdo compañeros.

**Acuerdo# 3**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENTREGADA POR EL SR. MANUEL MORERA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENLACE DEL CANTÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL, Y OTORGARLE UN ESPACIO EN VISITAS PARA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2025, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTE EXPONGA LOS OBJETIVOS Y ALCANCES DE DICHA COMISIÓN. ASI MISMO REACTIVAR DICHA COMISIÓN CON LA ESCOGENCIA DE AQUELLOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO QUE QUIERAN PARTICIPAR E INTEGRAR MEDIANTE VOTACIÓN ESTO CON EL PROPÓSITO DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA E IDENTIDAD DEMOCRÁTICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 2**

**Documento enviado por:** T.V. Atenas Digital

**Notificaciones:** <atenasdigital@hotmail.com>

**Oficio:** Fact 0653

**Asunto:** *FACTURA POR TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, muy buenas tardes. El primer documento que tenemos es enviado por TV Radio Atenas, es la factura número 0653, es la factura por las transmisiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de diciembre del año 2024.

EL Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda autorizar el pago a la factura terminada en doble 0653 al señor Carlos Sequeira Cortés, correspondiente a las transmisiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de diciembre del 2024, por un monto de 360.000 colones. Si están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA TERMINADA EN 00653 AL SEÑOR CARLOS SEQUEIRA CORTÉS, CORRESPONDIENTE A LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO DE 360 MIL COLONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches, señor presidente, señores del Consejo, regidores, síndicos y televidentes de TV radio Atenas. Permiso presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el período comprendido entre el 23 al 27 de diciembre.

#### **1. Actualización de instrumentos normativos**

Con la compañía de las personas que laboran en la Dirección legal se ha trabajado en la propuesta de actualización de los Reglamentos de Mercado, Cementerio, Patentes y en la actualización del Reglamento Autónomo de Organización y servicios de la Municipalidad de Atenas.

Como fruto de este trabajo se ha presentado al Concejo el informe de labores del año correspondiente al Departamento Legal, y se ha solicitado la aprobación del proyecto de aplicación de la Ley Marco de Acceso a la información, que se considera necesario y de urgente aprobación. Se pone en conocimiento del Concejo Municipal la propuesta de reforma a los artículos del 85 al 89 del Reglamento Autónomo de Organización y servicios con la finalidad de lograr su aprobación y la consecuente publicación de la reforma, cuyo objetivo es mejorar el control de los horarios y jornadas de trabajo en la Municipalidad, así mismo busca generar regulaciones claras sobre aspectos relacionados a la remuneración de horas extras y formas de control de aprobación de las jornadas extraordinarias.

#### **2. Parquímetros**

Es importante recordar a todos los ciudadanos que en el trayecto de la ruta nacional 707, no se está haciendo el cobro de parquímetros, como una medida preventiva mientras el MOPT resuelve la solicitud planteada por la Alcaldía para anular la autorización otorgada por ellos para el cobro de parquímetros en ruta nacional dentro del cantón de Atenas.

### **3. Continuidad de los servicios básicos**

Durante este fin y principio de año se han seguido prestando los servicios básicos, procurando que las personas reciban la atención necesaria para cumplir con las disposiciones del artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública.

Durante esta época la Policía Municipal ha logrado controlar gran cantidad de personas consumiendo alcohol y otras sustancias en sitios públicos, estas personas se han remitido a las autoridades correspondientes para que se tomen las acciones que indica la Ley.

Se mantienen un operativo constante en los lugares públicos como la Plaza, el Estadio, el Mercado y el Parque, así como también se están visitando algunos sitios identificados como de alta incidencia en diversos distritos.

### **4. Tarifas del CECUDI**

El 18 de diciembre de 2024, mediante oficio MAT-PLANIF-0099-2024, se remitió al Concejo Municipal el Estudio de actualización de Tarifa del Servicio Privado de Cuido Infantil en el CECUDI; la tasa propuesta es de ¢157200.00

**Atenas, 18 de diciembre de 2024**

**Oficio MAT-PLANIF-0099-2024**

**Asunto:** Estudio para la actualización de la Tarifa del Servicio Privado de Cuido Infantil en el CECUDI. Enviado por la Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Institucional

**Se da lectura al documento**

### **5. Convenios y alianzas**

Se han ejecutado varios acuerdos con comunidades para la colocación de perfilado en calles cantonales, en diversos distritos, entre ellos, Santa Eulalia, Barrio San José, Centro de Atenas (CAC), entre otros, esperamos poder continuar con esta labor. En estos proyectos la Municipalidad no ha incurrido en gastos adicionales.

También para invitarlos el 6 del próximo lunes a las 3:00 de la tarde va a ser el rezo del del del niño aquí en la municipalidad y desearles un feliz año a todos y que el próximo año que viene sea mejor que lo que estamos recibiendo en este momento muchas.

El Sr. Presidente da las gracias, muchas gracias, señor alcalde. Antes de tomarle los acuerdos, el compañero Isaac Ortiz quiere hacer una intervención.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Buenas noches. Tal vez en algunos acuerdos no menciones que hace el señor alcalde en algunos no estoy muy de acuerdo, tal vez compañeros, creo que seguimos con el tema del mercado, era algo que puña ya hasta un tribunal nos dijo que eso estaba bien establecido ahora, hay una propuesta es tema de Concejo de mi parte, yo hoy lo digo aquí. No voy a desgastarme en un tema que ya tenemos 9 meses de estar desgastándonos, a mí me hubiera gustado que este tema se hubiera hecho en campaña para ver si en realidad esta pobre gente que sale de una y se mete en otra este prácticamente, estar con esa zozobra ahora ya viene una propuesta de mi parte, hoy lo digo aquí, no, no cuenta con mi aval de una vez y sí me gustaría, porque lo que vamos a hacer es tenerlos, aquí se nos van a venir aquí todos a prácticamente a ver cuál será la propuesta que viene en la Administración, yo no la conozco, pero de antemano no la apoyo. Luego viene otra propuesta que hoy ahí de los cambios de horario, eso hay que tener un cuidado, Sí, me gustaría estar bien asesorado en ese en ese tema porque hay un sindicato aquí que nos va a caer, van a ir al Ministerio de Trabajo, a acordarnos que prácticamente, toda persona que está prácticamente que estén en propiedad va a costar mucho cambiar el horario, eso prácticamente va a ser para las personas que están, que son interinas, si más no me equivoco, cosillas por ahí los otros habría que estudiarlo, pero sí quería dejar una posición bien clara sobre esos temas que hay

que estudiarlos bien de hecho, el primero sobre el mercado sí no va a contar con mi apoyo y de antemano lo dejo plasmado el día de hoy en el acto.

El Sr. Presidente le agradece las palabras al Sr. Ortiz y da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que, No sé a qué se refiere Isaac; pero él dice que no sabe y que no apoyar, no sé qué es lo que va a apoyar o que no, o sea no le entiendo, aquí están se me olvidó entregarles los artículos de normativas actuales y reforma propuesta, que es lo que las modificaciones al artículo 85 de jornada de trabajo para el personal de la Municipalidad.

El Sr. Presidente le indica que Perdón, señor alcalde, aquí le vamos a tomar un acuerdo respecto a ese respecto, a esa solicitud.

El Sr. Alcalde indica que a este se le Olvidó entregarle esto que es la propuesta y yo creo que esto es beneficio para la municipalidad y para el cantón, todas esas propuestas es que hace años no se hacen, es una actualización y más que todo es beneficio para el trabajador aquí en lo que tengo yo de estar aquí a ningún trabajador se le ha maltratado, ni se le ha hecho nada, simplemente si se cambia, se cambia a un diferente puesto. Eso es lo que lo que estamos tratando de mejorar la Administración.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, No, tal vez para ser claro lo máximo, claro que sí lo entendí y claro que sí se ha maltratado aquí al funcionario. De hecho, aquí llegó una nota diciendo que prácticamente pedir disculpas sobre algunos accionarios que se han hecho y se han dicho y por el momento yo no he visto ninguna disculpa por parte de la administración, entonces no sé, no se puede decir que no se ha maltratado tal vez por medio de palabras, no tal vez. Qué le voy a decir despidiendo a nadie, pero muchas veces un mal decir una palabra que no se debe de decir, afecta mucho psicológicamente a un trabajador, entonces este, de hecho, yo no lo he dicho. Aquí vi una nota del sindicato diciendo que quería que se retractara la administración de algunas palabras, entonces, pues yo no es que lo estoy inventando, lo han dicho las notas y en ese caso sobre las reformas sobre ese artículo para el cambio de jornadas, si habría que sí, habría que tener un asesor en el tema, porque podríamos estar incurriendo en algún en algún error ahí entonces. Eso era lo único en esos 2 temas, lo otro pues sí, hay que comisionarlo y verlo de esa manera para para analizar las actualizaciones de algunas, como lo es CECUDI lo otro que usted nos que usted nos pone. Pero claro que ha sido Don Máximo. Sí sé lo que de lo que se está hablando.

El Sr. Alcalde indica que Sí, para para agresión, para aclararle a Isaac. La respuesta la tiene el sindicato hace como 2 meses de eso, de lo que yo incurrí en el error, ellos la tienen y no han dicho nada.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señor alcalde para dar por finalizado ese capítulo. Vamos a de acuerdo con el informe del señor alcalde, vamos a tomar 3 acuerdos:

La primera propuesta seria:

*Se acuerda dar por recibida la propuesta presentada por la Administración respecto a la reforma sobre los artículos 85 al 89 de reglamento autónomo de organización y servicios y trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración, para su respectivo estudio y análisis, asimismo solicitamos bajo el artículo 40 del Código Municipal, contar con la participación del Departamento Administrativo, financiero y de Recursos Humanos, el Sr. Jorge Rodríguez, y el Asesor Jurídico Cristian Arias, para analizar todos sus alcances.*

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LA REFORMA SOBRE LOS ARTÍCULOS 85 AL 89**

**DE REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS Y TRASLADARLO A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS, ASIMISMO SOLICITAMOS BAJO EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS, EL SR. JORGE RODRIGUEZ, Y EL ASESOR JURÍDICO CRISTIAN ARIAS, PARA ANALIZAR TODOS SUS ALCANCES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente indica que como segundo acuerdo conforme a lo presentado en el informe del CECUDI, sería la siguiente propuesta:

*Se acuerda sería dar por recibida la respuesta a la consulta de la administración sobre la tarifa para el servicio del cuidado infantil que presta el CECUDI Atenas y se traslada a la comisión de Hacienda y presupuesto para su análisis correspondiente, solicitando la colaboración a la Administración del encargado de tesorería, señor Melvin Alfaro, el encargado de Recursos Humanos, don Jorge Rodríguez Montero, así como Ana Patricia Calvo Araya, planificadora institucional.*

Consulta a los compañeros si están de acuerdo con la propuesta.

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA RESPUESTA A LA CONSULTA DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA TARIFA PARA EL SERVICIO DEL CUIDADO INFANTIL QUE PRESTA EL CECUDI ATENAS Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO LA COLABORACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL ENCARGADO DE TESORERÍA, SEÑOR MELVIN ALFARO, EL ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS, DON JORGE RODRÍGUEZ MONTERO, ASÍ COMO ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA INSTITUCIONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente indica que el Sr. Evans Arguedas solicita la palabra.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, buenas tardes, muchas gracias don rey. ¿Buenas tardes, señor alcalde, compañeros, regidores, síndicos, regidores, personas que nos visitan y los que nos siguen hoy por TV radio Atenas, ¿no? Con respecto al documento de Cecudi, nada más me gustaría que se revise porque se hace mención del artículo 74 cuando hablamos del código municipal nos parece. Que el artículo 74 no corresponde a lo que se está planteando en el documento, nada más para que se verifique. Revise y se pueda dar si hay que corregir o hay que cambiar el artículo que se pueda que se pueda realizar. Muchas gracias.

El Sr. Presidente indica que el otro acuerdo sería:

*Se Acuerda trasladar a la administración la logística del inicio del curso del CECUDI 2025 para que mediante los departamentos correspondientes se mantenga la tarifa actual, mientras se resuelve el ajuste, el ajuste tarifario y así no dejar en desamparo la atención primordial de ese sector poblacional tan vulnerable.*

Si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA LOGÍSTICA DEL INICIO DEL CURSO DEL CECUDI 2025 PARA QUE MEDIANTE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE MANTENGA LA TARIFA ACTUAL, MIENTRAS SE RESUELVE EL AJUSTE, EL AJUSTE TARIFARIO Y ASÍ NO DEJAR EN DESAMPARO LA ATENCIÓN PRIMORDIAL DE ESE SECTOR POBLACIONAL TAN VULNERABLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Presidente indica que dar lectura al informe de la Comisión de Gobierno y Administración:

***Que, en reunión del Jueves 26 de diciembre de 2024, a las 5:00 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:***

Isaac Ortiz Nuñez **Preside.**

Lucrecia Argüello Delgado

Roy Arias Rojas

Yojana Aguilar Suárez

Evans Arguedas Valerio

**Temas por tratar:** *Nombramiento de representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas*

**CONSIDERANDO:**

Que ante la situación analizada por esta comisión sobre el Nombramiento de representantes del Comité de Deportes y Recreación de Atenas:

1. Solicita la colaboración a la Administración y Auditoría Interna, para que amparados en el Artículo N 40 del código Municipal, podamos contar con la colaboración del Asesor Jurídico para que este emita los criterios jurídicos y legales, para que este concejo proceda en su facultada como ente superior jerárquico en la toma de decisiones, a nombrar a los diferentes representantes que integran el comité cantonal de deporte y recreación de atenas.
2. Que ante la reunión sostenida con esta comisión se determina otorgar por un periodo de 15 hábiles, el recibir más curriculum para la escogencia de los representantes de la sociedad civil ante el comité Cantonal de deportes y recreación de atenas, ya que es a este a quien le corresponde su nombramiento.

**POR LO TANTO:**

Esta Comisión habiendo revisado y analizado toda la documentación presentada, reglamentos, código municipal ante la situación sobre el Nombramiento de representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas, solicitamos al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

1. Extender el plazo a 15 días hábiles para la recepción de los postulantes como representantes de la sociedad civil ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas. Siendo la fecha de recepción el 13 de Enero de 2025, a las 3:30 pm.
2. Solicitar a la Administración Municipal, contar con la colaboración del Asesor Jurídico para que este emita los criterios jurídicos y legales, y a la Auditoria Interna sobre el Nombramiento de representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas, para una próxima reunión a realizarse el día 10 de enero de 2025 a las 4:00 pm.

El Sr. Presidente indica que una vez dada la lectura del Informe de Comisión, somete a consideración el Si están de acuerdo en recibir el informe de comisión

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA RECIBIR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

**Acuerdo #8**

**SE ACUERDA EXTENDER EL PLAZO A 15 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS POSTULANTES COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS. SIENDO LA FECHA DE RECEPCIÓN EL 13 DE ENERO DE 2025, A LAS 3:30 PM. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo #9**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONTAR CON LA COLABORACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO PARA QUE ESTE EMITA LOS CRITERIOS JURÍDICOS Y LEGALES, Y A LA AUDITORIA INTERNA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, PARA UNA PRÓXIMA REUNIÓN A REALIZARSE EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025 A LAS 4:00 PM. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO VII**

**MOCIONES**

*NO HAY*

**ARTÍCULO VIII**

**INFORME DE SÍNDICOS**

*NO HAY*

**ARTÍCULO IX**

**ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente indica que de Parte del Concejo Municipal. Desearles a toda la familia Ateniense un feliz próspero. Bendecido, 2025. Que la bendición de Dios reine en cada uno de sus hogares, que su manto protector fortifique sus objetivos, proyectos, sus metas. Pero sobre todo y sus aspiraciones, unidos en familia y en fraternidad, guiados, conducidos y orientados por esa luz resplandeciente que se materializó en aquel humilde pesebre. Que proviene. Del supremo. Y que se traduce. Señores, síndicos, regidores, señor alcalde en sabiduría. Sabiduría nuestros corazones. Sabiduría que aviva nuestros pensamientos. Sabiduría. Que viva nuestra conciencia. Que da alimento al alma. Y que da sentido de vida a ese milagro de la creación. Que Dios los bendiga. Muchas gracias

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas, con veintiocho minutos del treinta de diciembre del 2024.**